



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

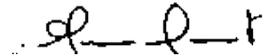
Fecha (dd/mm/aaaa): **22/09/2020**

E: **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2017 00158 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	LEONOR VILLAMIZAR LIZCANO	Auto de Tramite RECONOCE PERSONERIA, REQUIERE AL APODERADO DEMANDANTE Y TIENE NOTIFICADA POR AVISO DEMANDADA	21/09/2020		
68001 40 03 024 2017 00196 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO - COOPMUTUAL	CARLOS HERNANDO PALLARES CHAVEZ	Auto decreta medida cautelar Y ORDENA TOMAR NOTA EMBARGO DE REMANENTE	21/09/2020		
68001 40 03 024 2017 00216 00	Verbal	HENRY ANAYA CARREÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUCLIDES CAMACHO BARRERA	Auto de Tramite ORDENA TENER POR NOTIFICADO AL CURADOR DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A LOS DEMAS DEMANDADOS SO PENA DE APLICAR DESISTIMIENTO	21/09/2020		
68001 40 03 024 2018 00307 00	Verbal	ARTURO CAMPOS LOZADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CANDIDO BECERRA ROJAS	Auto de Tramite AUTO NIEGA ACLARACION, ORDENA OFICIAR ORIP BRINDANDO INFORMACION FALTANTE Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL DTE	21/09/2020		
68001 40 03 024 2019 00253 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS - VECOL S.A.	GLADYS MANTILLA MORENO	Auto de Tramite ORDENA TENER POR NOTIFICADA POR AVISO - REQUIERE DEMANDANTE	21/09/2020		
68001 40 03 024 2019 00360 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OMAR ARIZA CUBIDES	Auto que Ordena Requerimiento AL DEMANDANTE	21/09/2020		
68001 40 03 024 2019 00492 00	Ejecutivo Singular	ALDIA S.A.S	MUEBLES ESTUPIÑAN S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución REQUIERE ALLEGAR SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO	21/09/2020		
68001 40 03 024 2019 00589 00	Ejecutivo Singular	FERNANDO VALENCIA GALLEGO	DENNIS ORTIZ MANRIQUE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	21/09/2020		
68001 40 03 024 2019 00711 00	Ejecutivo Singular	LISANDRO ARCINIEGAS MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO RINCON BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DE DEMANDA ACUMULADA	21/09/2020	1	
68001 40 03 024 2019 00711 00	Ejecutivo Singular	LISANDRO ARCINIEGAS MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO RINCON BERMUDEZ	Auto decreta medida cautelar Y PONE EN CONOCIMIENTO	21/09/2020	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2019 00776 00	Verbal	EDNA MARITZA CARVAJAL BARRERA	QBICA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto de Trámite NO TIENE EN CUENTA AVISO, NO RECONOCE PERSONERIA, ORDENA REQUERIR, EN SUBSIDIO ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE DL 806	21/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO